

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 120 CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La diferencia de \$ **3,567,485.77** que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los pasivos; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ **103,654.42** integrado por retenciones de impuesto sobre la renta del mes de junio de proyecto institucionale inversión y cuotas de seguro de vida de personal de confianza, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ **711,405.31** por concepto de adquisición de material de oficina, material y útiles consumibles, combustibles, refacciones menores para equipo de transporte, insumos alimenticios,), 3000 Servicios Generales por un monto de \$ **44,942.64** integrado por el servicio de mantenimiento de aire acondicionado, publicación convocatoria para licitaciones y retenciones por concepto de impuestos de ISN y 6% adicional de mano de obra de proveedores y 4000 Ayudas Sociales por la cantidad de \$ **2,707,483.40** que corresponden a la adquisición de insumos (kits de belleza : belleza y uñas acrílicas) y ayudas económicas para personas que participan en los programas de este Centro Estatal

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ **26,573,841.60**, la cantidad de \$ **0.00**, corresponden a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos).

RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS



Lic. Juan Carlos Cancino Sánchez

ENCARGADO DEL ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO



Lic. Jose Gilberto Méndez Mendoza